

Plan Hidrológico

Revisión de tercer ciclo (2022-2027)



Apéndice XII.4

Estado de las masas de agua subterráneas

(Documento para Aprobación Inicial)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

ÍNDICE

1. ESTADO CUANTITATIVO	1
2. ESTADO QUÍMICO	4
3. ESTADO GLOBAL	9



FIGURAS

Figura nº 1. Estado cuantitativo de las masas de agua subterránea	3
Figura nº 2. Mapa de estado químico de las masas de agua subterránea	6
Figura nº 3. Incumplimiento de la concentración de nitratos en la red de control.....	7
Figura nº 4. Estado de las masas de agua subterránea	10

TABLAS

Tabla nº 1. Detalle del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea.....	2
Tabla nº 2. Detalle del estado químico de las masas de agua subterránea	5
Tabla nº 3. Detalle del estado global de las masas de agua subterránea.....	9





1. ESTADO CUANTITATIVO

En la Tabla nº 1 se recoge el estado cuantitativo de las masas de agua subterránea en la situación actual, con el detalle de la situación de cada uno de los elementos empleados en su evaluación.

Los códigos empleados en la tabla son los siguientes:

- Estado cuantitativo

Buen estado

Mal estado

U Desconocido/Sin evaluar

N/A No aplica



Código de masa	Nombre masa	Extracciones (hm ³ /año)	Tendencia piezométrica	Intrusión marina	Recurso disponible (hm ³ /año)	Índice de explotación	Nivel de confianza	Estado cuantitativo
ES064MSBT000305930	Niebla	13,58	Estabilidad	No	18,60	0,73	Medio	Buen estado
ES064MSBT000305940	Lepe-Cartaya	16,07	Estabilidad-ascenso	No	33,70	0,48	Medio	Buen estado
ES064MSBT000305950	Condado	4,45	Estabilidad	No	17,80	0,25	Medio	Buen estado
ES064MSBT004400010	Aracena	0,83	N/A	No	3	0,28	Medio	Buen estado

Tabla nº 1. Detalle del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea

La evaluación del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea se refleja en el mapa incluido a continuación (Figura nº 1).

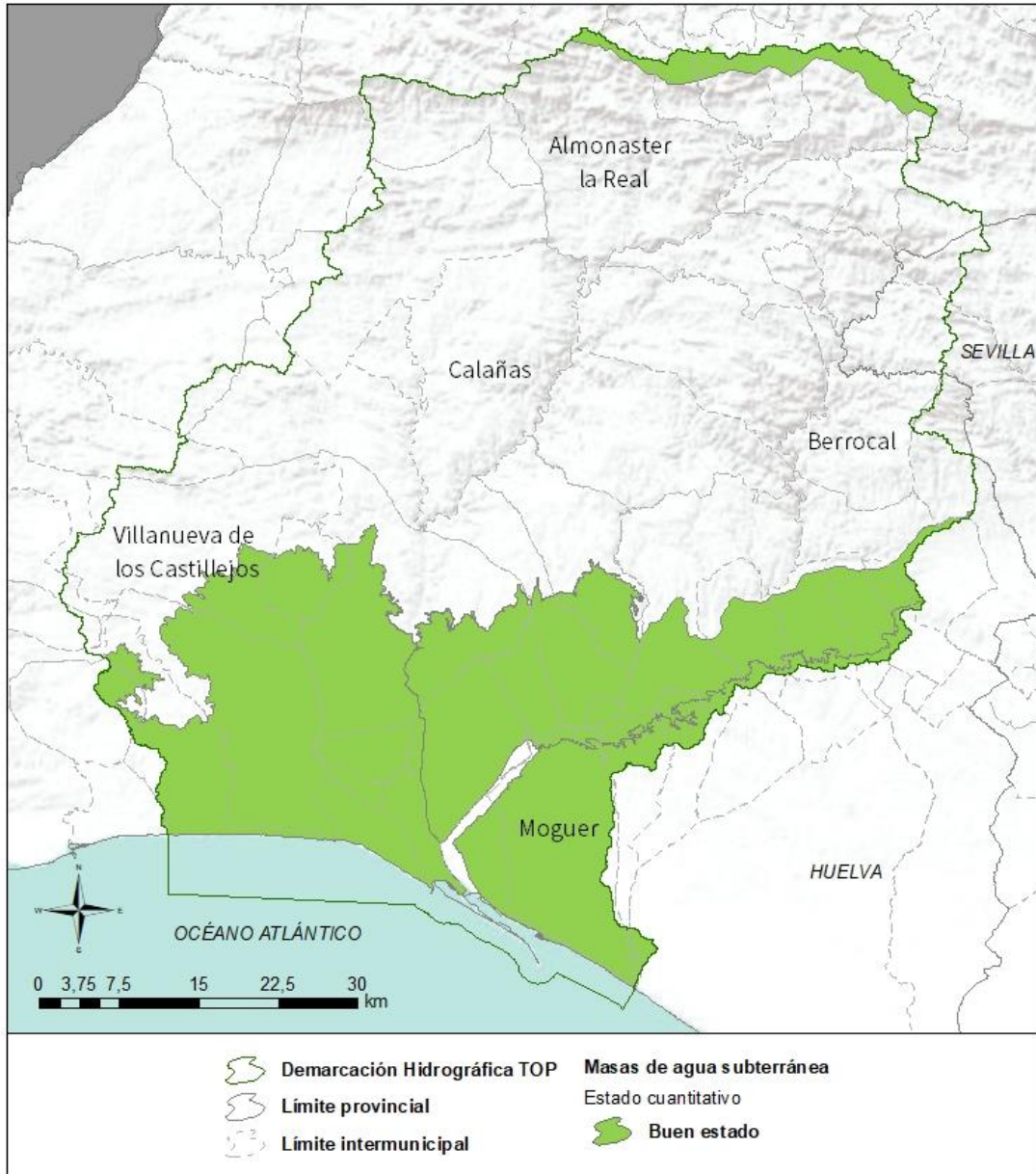


Figura nº 1. Estado cuantitativo de las masas de agua subterránea



2. ESTADO QUÍMICO

En la Tabla nº 2 se recoge el estado químico de las masas de agua subterránea en la situación actual, con el detalle del grado de cumplimiento de cada uno de los elementos empleados en la evaluación: evaluación general de la calidad, masas de agua superficial asociadas (en adelante, MSPF) y ecosistemas terrestres dependientes de las aguas subterráneas (en adelante, ETDA).

Los códigos empleados en la tabla son los siguientes:

- Elementos

Buen estado

Mal estado

N/A No aplica

- Estado químico

Buen estado

Mal estado

U Desconocido/Sin evaluar



Código masa	Nombre masa	MSPF asociadas	ETDAS	Nitratos	Conductividad	Cloruros	Sulfatos	Amonio	Nitritos	Plaguicidas (glifosato)	Nivel de confianza	Estado químico
ES064MSBT000305930	Niebla	Buen estado	Buen estado	Mal estado	Buen estado	Mal estado	Mal estado	Mal estado	Buen estado	Mal estado	Alto	Mal estado
ES064MSBT000305940	Lepe-Cartaya	Buen estado	Buen estado	Mal estado	Buen estado	Mal estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Mal estado	Medio	Mal estado
ES064MSBT000305950	Condado	Buen estado	Buen estado	Mal estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Mal estado	Alto	Mal estado
ES064MSBT004400010	Aracena	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Buen estado	Alto	Buen estado

Tabla nº 2. Detalle del estado químico de las masas de agua subterránea

El estado químico de las masas de agua subterránea se refleja en el mapa incluido a continuación (Figura nº 2).

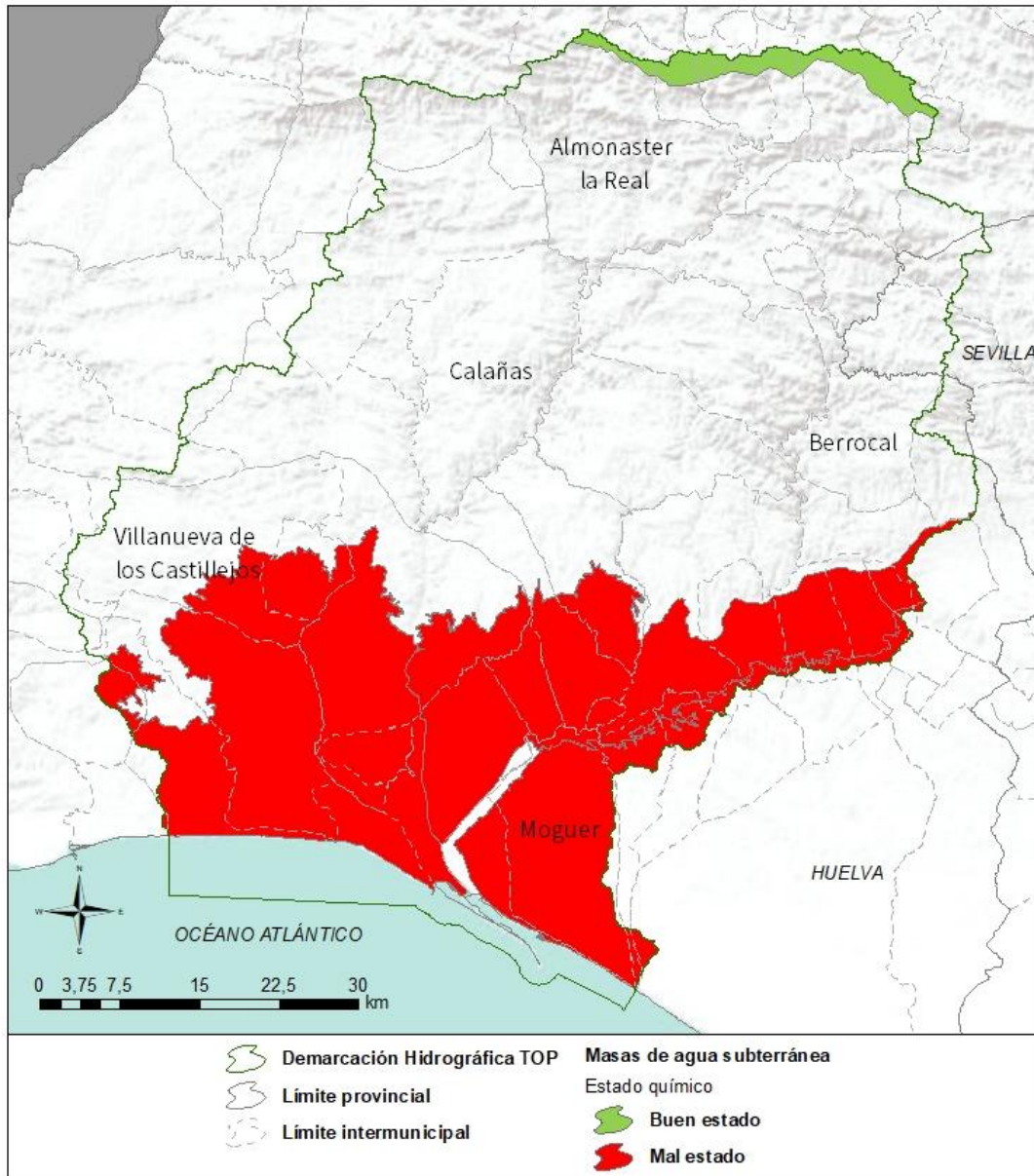


Figura nº 2. Mapa de estado químico de las masas de agua subterránea

Tras una evaluación detallada, un total de 3 masas de agua subterránea, de las 4 definidas en la demarcación, se encuentran en mal estado por el incumplimiento de los objetivos medioambientales para el buen estado químico.

La presencia de elevadas concentraciones de nitratos constituye el principal problema que afecta a las masas. Se asocia principalmente con aquellas masas de agua subterránea que presentan importantes superficies destinadas a usos agrícolas.

En la Figura nº 3 se muestra un mapa en el que se indica el incumplimiento del buen estado químico según la concentración de nitratos en los puntos de control de las masas de agua subterránea de la demarcación, conforme a lo establecido en el anexo I de la Directiva 2006/118/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro (en adelante, DAS).

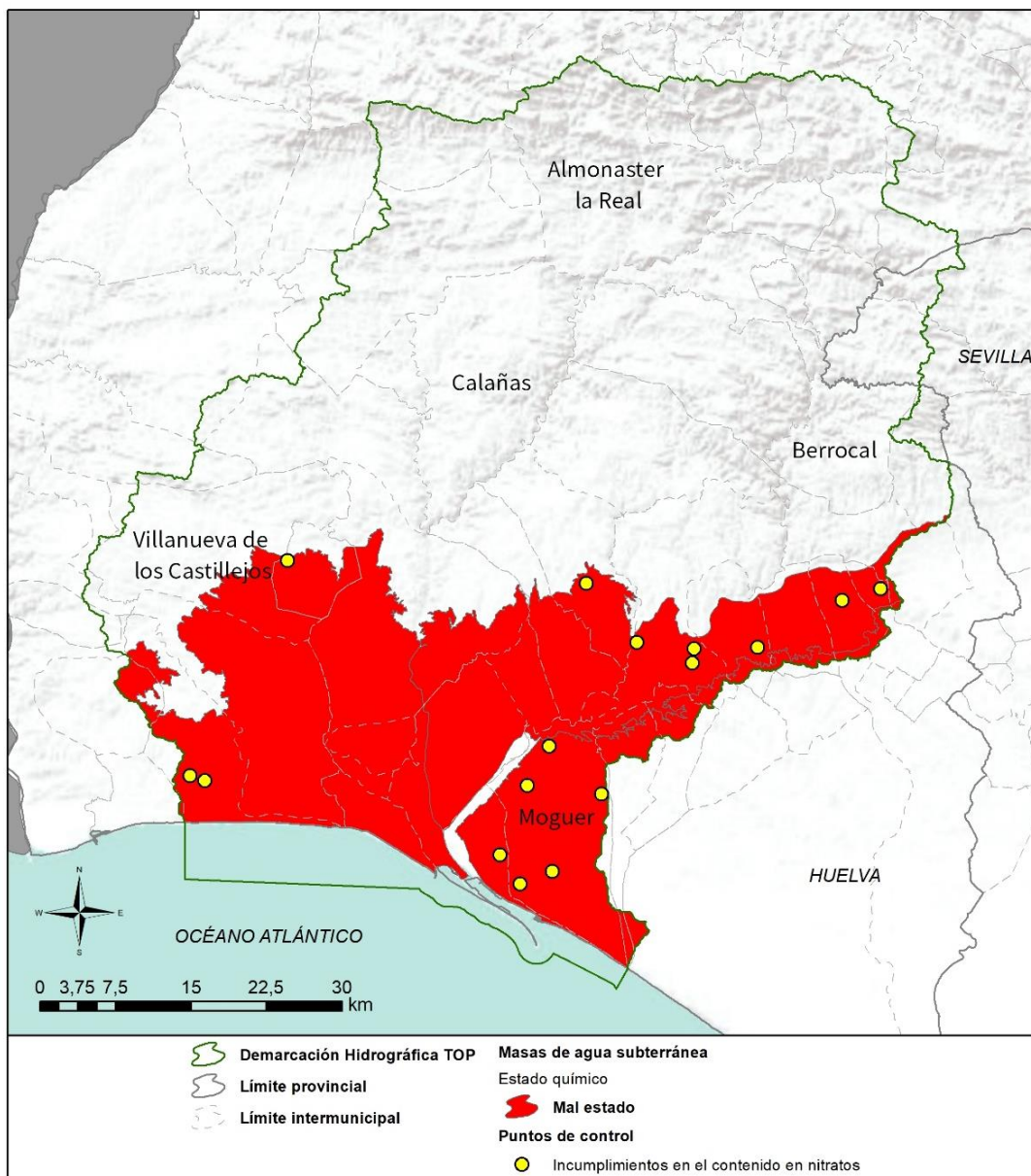


Figura nº 3. Incumplimiento de la concentración de nitratos en la red de control

Un total de 3 masas se encuentran en mal estado por la presencia de concentraciones de nitratos superiores al límite establecido por el anexo I de la DAS. Los altos valores de nitratos en las masas de agua subterránea se deben principalmente a las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas sobre las mismas. Las 3 masas de agua subterránea que incumple los objetivos ambientales para el contenido en nitratos también presentan superaciones en la concentración de Glifosato y 2 de ellas (ES064MSBT000305930 Niebla y ES064MSBT000305940 Lepe-Cartaya) presenta también incumplimientos en los objetivos ambientales para el contenido en cloruros.

3. ESTADO GLOBAL

En la Tabla nº 3 se recoge el estado global de las masas de agua subterránea en la situación actual, con el detalle del cumplimiento tanto del estado químico como del cuantitativo.

Los códigos empleados en la tabla son los siguientes:

Buen estado

Mal estado

U Desconocido/Sin evaluar

Código de masa	Nombre masa	Estado cuantitativo	Estado químico	Estado global
ES064MSBT000305930	Niebla	Buen estado	Mal estado	Mal estado
ES064MSBT000305940	Lepe-Cartaya	Buen estado	Mal estado	Mal estado
ES064MSBT000305950	Condado	Buen estado	Mal estado	Mal estado
ES064MSBT004400010	Aracena	Buen estado	Buen estado	Buen estado

Tabla nº 3. Detalle del estado global de las masas de agua subterránea

En la Figura nº 4 se muestra el mapa resultante del estado de las masas de agua subterránea.

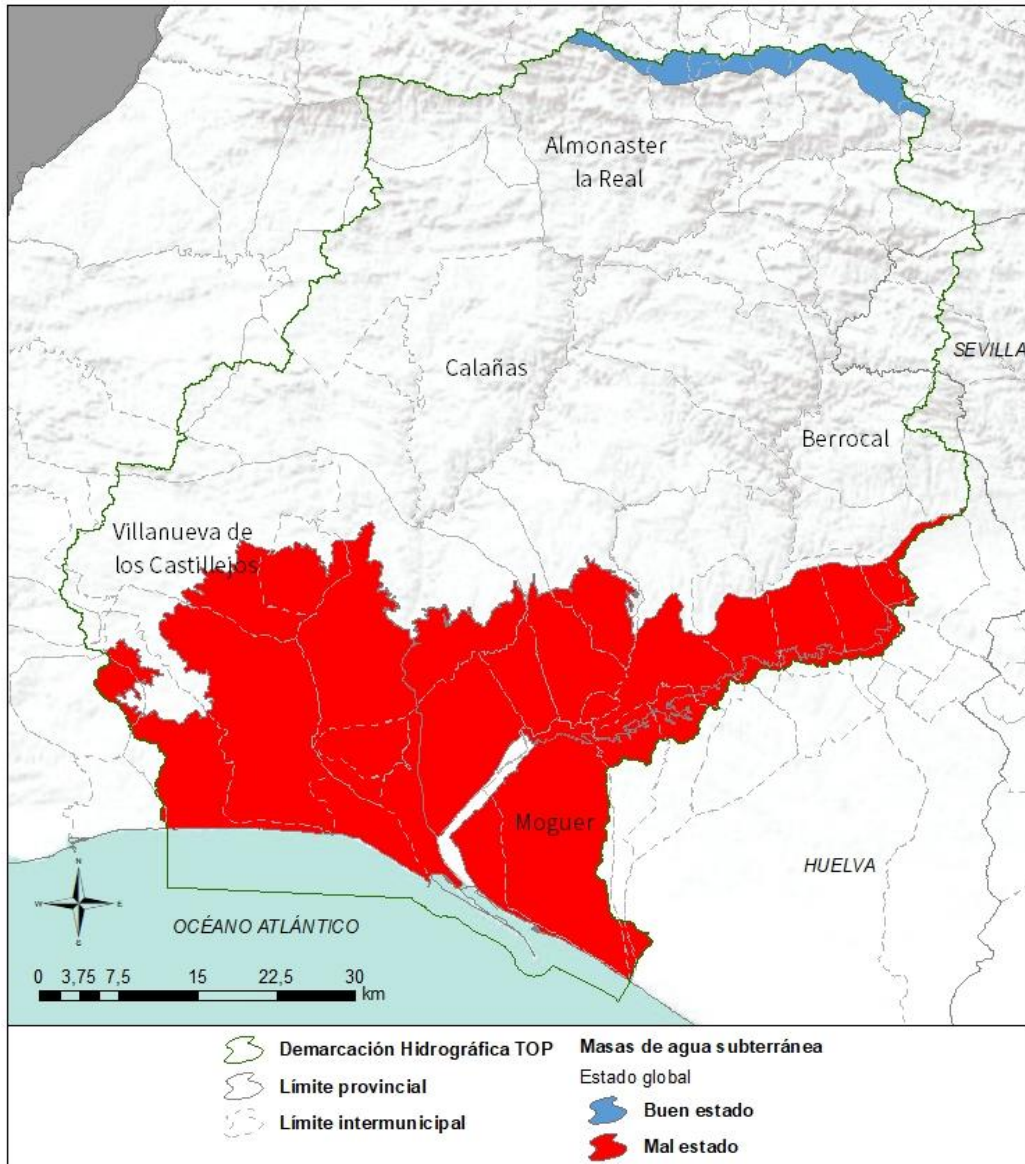


Figura nº 4. Estado de las masas de agua subterránea



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

